

**ADICIÓN NO. 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 082 DEL 2019 CUYO OBJETO ES: REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 10 ENTRE CALLES 10, 9, 8, 7 EN EL MUNICIPIO DE NEIRA, SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A E.S.P Y EL MUNICIPIO DE NEIRA.**

**VALOR CONTRATO: \$179.104.521**  
**VALOR ADICIÓN N° 01: \$29.519.767**  
**VALOR TOTAL: \$208.624.288**

Entre los suscritos a saber **MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **75.082.338** de Manizales, Caldas, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente Suplente debidamente facultado quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** de una parte, de otra parte **MARINO MURILLO FRANCO** Alcalde Municipal de Neira, Caldas, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 75.032.410 expedida en Neira, Caldas, en su calidad de Alcalde Municipal según acta de posesión No. 024 de fecha 30 de Diciembre de 2015, de la Notaría Única de Circuito de Neira, quien obra en representación legal del Municipio de Neira, y para los mismos efectos de denominará **EL MUNICIPIO DE NEIRA**; hemos convenido realizar la adición N° 01 al convenio interadministrativo No. 082 de 2019 suscrito entre las partes el día 31 de enero de 2019, previas las siguientes consideraciones: 1) Que según estudio de necesidad del 13 de junio de 2019, suscrito por el Ingeniero de Zona y Supervisor del contrato en mención: "Se requiere la adición al convenio interadministrativo 082 de 2019 que tiene como objeto: **REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 10 ENTRE CALLES 10, 9, 8, 7 EN EL MUNICIPIO DE NEIRA, SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A E.S.P Y EL MUNICIPIO DE NEIRA.** Soportado en: "*En la verificación de las redes de acueducto y alcantarillado, se constata que la red de acueducto del tramo a adicionar, se encuentra en buen estado (PVC-P), y la red de alcantarillado se encuentra en muy mal estado y en cemento y se requiere ejecutar la reposición, para garantizar la estabilidad de las obras a ejecutar en el Municipio de Neira, Caldas. Es conveniente, la reposición de la red de alcantarillado del nuevo tramo aprovechando las obras del Bulevar que ejecutará el Municipio de Neira, Caldas. Con la construcción del Bulevar, es oportuna la reposición de la red de alcantarillado y sus domiciliarias, para garantizar la estabilidad del proyecto a ejecutarse por parte del municipio de Neira, Caldas.*" 2) Que por lo anterior el supervisor considera que se requiere una adición presupuestal al convenio interadministrativo 082 de 2019 por un valor de **\$29.519.767**. Detalladas así: El municipio de Neira, Caldas aportará **VEINTE MILLONES DE PESOS**

MONEDA CORRIENTE (\$20.000.000) y EMPOCALDAS S.A E.S.P. aportará NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.519.767). 3) Que la presente adición se soporta en las cantidades de obra que se detallan a continuación:

EMPOCALDAS A.S. E.S.P.					
Reposición de alcantarillado carrera 10 cil 10, 9, 8, 7 del municipio de Neira Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	localización y replanteo (incluye plano record)	m <sup>2</sup>	274,00	4.828	1.081.472
3	Techo provisional en plástico y guadua	m <sup>2</sup>	672,00	8.377	5.629.144
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	m <sup>2</sup>	448,00	12.690	5.684.800
5	Señal preventiva y reglamentaria	und	7,00	143.842	787.681
6	instalación de señal institucional 2x4	und	1,00	728.158	728.158
7	ELIMINACIONES				
8	Corte con disco abrasivo	m <sup>3</sup>	68,00	7.065	428.660
9	Demolición de estructuras en concreto armado (incluye andenes, graderías y cunetas)	m <sup>3</sup>	68,00	77.141	5.014.168
10	EXCAVACION				
11	En matrices común de 0 a 2m	m <sup>3</sup>	472,00	21.358	21.249.896
12	Cristado horizontal tipo 1	m <sup>3</sup>	724,00	28.823	6.456.352
13	Activo de material sobante en vehículo automotor	m <sup>3</sup>	160,00	30.324	5.458.810
14	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
15	instalación de tubería PVC corrugada de 12"	m <sup>3</sup>	224,00	22.020	4.932.480
16	Cámara de cámara D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=3,20 con calceon de piedra pegada e=40cm y baguilla	m <sup>3</sup>	8,00	590.198	4.721.588
17	Suministro e instalación de tapa con aro para de inspección en HD D=350cm con campana anti ruido y sistema de seguridad	Un	4,00	905.520	3.622.080
18	Uso de cables	Un	4,00	500.414	2.001.656
19	instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domo	m <sup>3</sup>	300,00	12.780	3.834.000
20	Cajas de inspección 0,50m x 0,50 para domo, incluye tapa en concreto	und	63,00	370.202	23.322.726
21	instalación de sifones de 12"x6"	und	63,00	40.262	2.536.506
22	Empalme a cámara	und	8,00	83.623	668.984
23	TIENDAS				
24	Arma para luz y atraque	m <sup>3</sup>	30,00	111.700	3.351.000
25	Lleno compactado con material de la obra	m <sup>3</sup>	680,00	20.482	12.295.200
26	Lleno con material de préstamo	m <sup>3</sup>	250,00	65.000	9.750.000
27	Sub base para pavimento	m <sup>2</sup>	90,00	134.118	12.070.620
28	CONCRETOS				
29	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m <sup>3</sup>	18,00	560.630	5.606.300
30	Concreto para pavimento 42Mpa hecho en obra	m <sup>3</sup>	2,00	761.360	1.522.720
31	ACERO				
32	Acero de refuerzo para graderías	Kiló	300,00	5.486	2.742.000
33	Acuerdo Adicional social durante toda la obra	Kil	1,25	1.540.205	1.925.256
	Costo Total				146.888.037
	Costo Unitario				108.846.267
	Administración			24%	26.123.104
	Imprevistos			5%	5.442.313
	Utilidad			5%	5.442.313
	IVA sobre utilidad			19%	1.094.040
	<b>COSTO TOTAL</b>				<b>146.888.037</b>

SUMINISTROS						
ITEM	DETALLE	Código	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	3000000 PVC ALCONYON CAUCHO DE 12" Ø	14807	m	134,00	24.874,00	6.819.742
2	3000000 PVC ALCONYON CAUCHO DE 12" Ø	14808	m	223,00	77.168,00	24.719.904
3	ADHESIVO	2087	litro	30,00	66.495,00	1.997.850
4	3000000 PVC ALCONYON CAUCHO DE 12" Ø	1655	und	61,00	96.156,00	6.188.946
COSTO ANTES DE IVA					27.073.576	
IVA					1%	2.707.358
VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)						33.718.464
COSTO TOTAL OBRAS CIVILES + SUMINISTROS						179.104.523

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS					
OBJETO: REPOSICION Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO. CARRERA 10 CALLES 7,6 CALLE REAL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.-					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1-	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo de redes (incluye levantamiento del vector y plano referido)	mL	147,55	4.821	711.730
1.2	Fecha profesional en Guadua y plástica en toda el zona de la obra	m2	383,64	8.364	3.200.181
1.3	Carretillo en poliestireno Vata verde de H&M, puentes en guadua y Cinto plástica.	mts	160,00	12.591	2.017.560
1.4	Señalización Vertical preventiva (Diseño, nombres, trabajos, vie, chinos, barreras, etc.)	Und	6,00	143.676	861.756
1.5	Valla alusiva a la obra de 4 x 2m	und	1,00	727.056	727.056
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m2	13,22	77.025	1.019.878
2.2	Demoliciones de muros de muros en concreto, otros	m2	1,51	70.250	107.153
2.3	Demoliciones de Andenes, peatonales y Señales en concreto hidráulico.	m3	21,08	77.560	1.579.805
3	SOBRECARGES				
3.1	Retiro de coberturas en vehículo Automotor	m2	04,05	30.278	2.047.740
4	EXCAVACIONES				
4.1	Excavaciones en zanja - material común 0 a 2m	mL	155,27	24.331	3.807.364
4.2	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	0,00	27.100	0
4.3	Enchufe horizontal / varca tipo 1	m2	73,55	28.780	2.115.759
5	RELLENOS COMPACTADOS				
5.1	Repleno compacto con material seleccionado de excavación	m3	115,75	20.461	2.372.036
5.2	Repleno compacto con material común de estrera préstamo	m3	70,77	64.903	4.598.181
6	SUSTITUCIONES, BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
6.1	Suministro e instalación Sustitución en arena por tubos y varcas.	m2	21,80	11.552	2.516.524
6.2	Sub-base Pavimento 0 a 0,20 m	m2	3,15	131.917	415.428
7	CONCRETOS				
7.1	Concretos de 21 Mpa para guardas y andenes	m3	3,92	559.789	2.194.378
7.2	Concreto para Pavimentos MK 42 hecho en obra	m3	1,50	720.218	1.080.327
7.3	Concreto tipo abrasivo	m3	176,20	7.054	1.238.602
8	ALCANTARILLADOS				
8.1	Suministro e instalación de tubería corrugada PVCs de 100 mm (3") incluye mano de obra en zanja	mL	71,80	12.761	916.240
8.2	Suministro e instalación tubería corrugada PVCs de 325 mm (12") incluye mano de obra en zanja	mL	73,55	21.987	1.617.141
8.3	Empalmes a Cámaras Ø=1,20 en concreto 3000 psi	Und	4,00	83.890	335.560
8.4	Empalmes a Cajas de Inspección Concreto 3000 psi	Und	6,00	51.740	310.440
8.5	Cámaras de Inspección Ø=1,20 Concreto 21 Mpa	mL	1,70	589.311	1.001.829
8.6	Caja de Inspección Ø=1,20 en concreto 3000 psi	Und	1,00	493.663	493.663

8

8.7	Suministro e instalación Tapa con Arco pozo de inspección en HD 100, 60,0 M con empuje anti ruido, y sistema de seguridad.	Und	1,00	904.162	904.162
8.8	Cajas de Inspección de 0,50 x 0,50, Incluye tapa reforzada	und	16,00	369.647	5.914.352
8.9	Instalación de silla, yee de 12 x 6"	Und	16,00	40.202	648.232
8.10	Construcción de Cordon en suelo cemento para control y desvío de aguas lluvias y rinas.	ml	46,00	11.164	447.760
8.11	Construcción de pasos peatonales en tableros, barandadas en maderam	ml	5,20	34.688	180.378
8.12	Jornales de ayudante de Construcción	Und	40,01	69.386	2.775.440
9	<b>SOCIALIZACIÓN</b>				
9.1	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contratada	Gbl	1,25	1.546.881	1.038.661
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>49.806.551</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>36.907.411</b>
<b>ADMINISTRACION</b>					<b>12.899.140</b>
<b>IMPREVISTO</b>					<b>9.899.999</b>
<b>UTILIDADES</b>					<b>1.009.041</b>
<b>SUMA ANTES I.V.A</b>					<b>49.806.551</b>
<b>I.V.A. SÚPERE UTILIDADES</b>					<b>250.620</b>
<b>COSTO TOTAL OBRAS CIVILES</b>					<b>49.806.551</b>

<b>CÓDIGO</b>	<b>SUMINISTRO</b>				
14807	TUBERÍA PVC AL. UNIÓN CAUCHO DE 8" S8	ml	0,00	26.932	0
14808	TUBERÍA PVC AL. UNIÓN CAUCHO DE 12" S8	ml	78,00	78.248	6.103.344
1655	Sillitas yee de 12 x 6"	und	0	113.836	0
2087	Adhesivo Epóxico	1/4 gal	0,0	87.175	0
<b>TOTAL SUMINISTROS</b>					<b>6.103.344</b>
<b>COSTO ANTES DEL I.V.A.</b>					<b>5.128.861</b>
<b>I. V. A.</b>					<b>974.483</b>
<b>TOTAL SUMINISTROS</b>					<b>6.103.344</b>
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>55.909.895</b>

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 082 DE ENERO 31 DE 2019**

CONCEPTO: BALANCE  
FECHA: JUNIO 14 DE 2019

ADICIÓN

DETALLES	VALOR TOTAL	SALDOS	RECURSOS	
			EMPOCALDAS	MPIO. NEIRA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 082 DE ENERO 31 DE 2019	179.104.521		89.552.260	89.552.261

VALOR CONTRATO No. 0125 de 2019	146.667.269	
VALOR SUMINISTROS	32.437.252	
VALOR FINAL EJECUTADO	134.472.205	13.195.064

<b>ADICION CONVENIO</b>	
VALOR TRAMO CARR. 10 CALLES 7,6	55.909.895

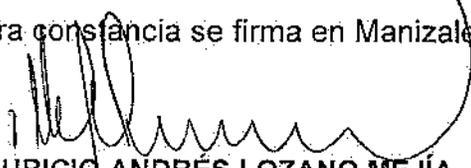
FINANCIACIÓN		SALDOS	
SALDO CONTRATO	13.195.064		
SALDO CONVENIO	13.195.064	13.195.064	
MUNICIPIO DE NEIRA	20.000.000		20.000.000
EMPOCALDAS	9.519.767		9.519.767

8

4) Que el Manual de Contratación de la entidad permite a través de su artículo 27 modificar las condiciones del contrato, previo acuerdo entre las partes y cuando se presenten las circunstancias que lo justifiquen. 5) Que para la presente adición EMPOCALDAS S.A. E.S.P. expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 00630 del 25 de junio de 2.019, bajo el rubro de apropiación número 230101039804 y con denominación "Convenio Interadministrativo Municipio de Neira". 6) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición para este contrato. 7) En consecuencia la presente se registrá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adiciónese al convenio interadministrativo 082 de 2.019 en la suma de **VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$29.519.767)** Detalladas así: El municipio de Neira, Caldas aportará **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.000.000)** y EMPOCALDAS S.A. E.S.P. aportará **NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.519.767)**. **CLÁUSULA SEGUNDA:** El contratista se obliga a ampliar en valor las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLAUSULA TERCERA.** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo el gasto que demande el trámite de la presente adición correrá por cuenta del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** Además de los tramos mencionados en el objeto del convenio interadministrativo, se realizarán obras de reposición de alcantarillado en la Carrera 10 entre calles 7 y 6, Calle Real del Municipio de Neira, Caldas. Así mismo, el Municipio de Neira se compromete a realizar las obras del Bulevar en este tramo.

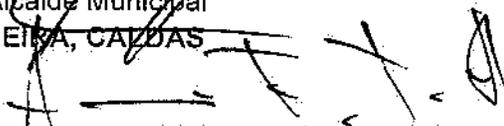
Para constancia se firma en Manizales a los

26 JUN 2019

  
MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA  
Gerente Suplente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
MARINO MURILLO FRANCO  
Alcalde Municipal  
NEIRA, CALDAS

  
V.BO. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

  
V. Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

ELABORÓ: SEBASTIÁN DÍAZ V 

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00630

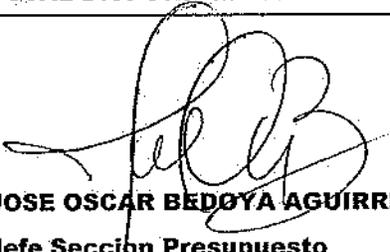
**EXPEDICION DEL CDP:** 2019/06/25  
**SECCIONAL** MANIZALES  
**OBJETO:** ADICION 1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0082/2019 OBRAS EN EL MUNICIPIO DE NEIRA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2019 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
230101039804	Convenio Interadministrativo Municipio de Neira -	9,519,767
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>9,519,767</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto

Manizales, Junio 14 de 2019

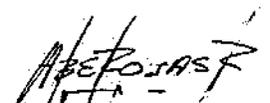
Doctor  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: ADICIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 082 DE ENERO 31 DE 2019.

La Presente para solicitar Autorización para la Adición del Convenio de la referencia entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS, por la Suma de \$9.519.767,00 lo anterior por la Reposición del alcantarillado en la Carrera 10 entre calle 7,6 perteneciente a la calle real y que hace parte de la Construcción del Bulevar Y QUE EL Municipio de Neira aporta \$ 20.000.000,00 mediante CDP No. 658 y R.P. No. 768.

Por lo anterior, solicito solícito aprobación de la solicitud expuesta.

Cordialmente,

  
ABEL ROJAS RUBIANO  
Ingeniero de zona.

166  
Que  
Sumo  
20/2019  
Hora  
8.46 am

	F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	

Fecha del estudio: jueves, 13 de junio de 2019

Objeto de la contratación: ADICIÓN 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0082 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIRA Y LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN CARRERA 10 ENTRE CALLES 10, 9, 8, 7 EN EL MUNICIPIO DE NEIRA. Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 10 CALLES 7,6, EN EL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.

**VERIFICACIONES PREVIAS**

Requerimiento previo: En la Verificación de las redes de Acueducto y alcantarillado, se constata que la red de Acueducto del tramo a Adicionar, se encuentra en buen estado (PVC-P) , y la Red de Alcantarillado se encuentra en muy mal estado y en cemento y se requiere ejecutar la Reposición, para garantizar la estabilidad de las obras a ejecutar el Municipio de Neira, Caldas.-

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD**

Necesidad: El Municipio de Neira, Caldas, Contruirá en la Calle Real El BULEVAR PEATONAL en la Carrera 10 entre calles 10, 9, 8, 7 y adicionará el Tramo de las Calles 7,6, Requiendose la Reposición del Alcantarillado del Sector, no se requiere la reposición del Acueducto por encontrarse en buen estado y en tubería PVC -P.

Conveniencia: Es Conveniente, la Reposición de la Red de Alcantarillado del nuevo tramo aprovechando la obras del BULEVAR que ejecutará el Municipio de NEIRA, Caldas.

Oportunidad: Con la construcción del BULEVAR, es oportuno la Reposición de la Red de Alcantarillado y sus domiciliarias, para garantizar la Estabilidad del proyecto proximo a ejecutarse por parte del Municipio de Neira, Caldas.

**REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO**

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio

Al ejecutarse las Obras de Reposición de Alcantarillado del Sector, se garantiza un buen servicio en la recolección de Aguas Residuales del sector. El ejecutor de las obras será EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

EMPOCALDAS A.S. E.SP.					
Reposición de alcantarillado carrera 10 cl 10, 9, 8, 7 del municipio de Neira Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	<b>PRELIMINARES</b>				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	224,00	4.828	1.081.472
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	672,00	8.377	5.629.344
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	448,00	12.600	5.644.800
5	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	143.842	287.684
6	Instalación de valla institucional 2x4	unid	1,00	728.158	728.158
7	<b>DEMOLICIONES</b>				
8	Corte con disco abrasivo	ml	60,00	7.065	423.900
9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	65,00	77.141	5.014.165
10	<b>EXCAVACION</b>				
11	En material común de 0 a 2m	m³	872,00	24.368	21.248.896
12	Entibado horizontal tipo I	ml	224,00	28.823	6.456.352
13	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	180,00	30.324	5.458.320
14	<b>ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO</b>				
15	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	224,00	22.020	4.932.480
16	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	8,00	590.196	4.721.568
17	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm con empaque anti ruido y sistema de seguridad.	Un	4,00	905.520	3.622.080
18	Bases y Cañuelas	Un	4,00	500.414	2.001.656
19	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domicilio	ml	300,00	12.780	3.834.000
20	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto.	und	63,00	370.202	23.322.726
21	Instalación de silleteras de 12"x6"	und	63,00	40.262	2.536.506
22	Empalme a cámara	und	8,00	83.623	668.984
23	<b>LLENOS</b>				
24	Arena para base y atraque	m³	30,00	111.720	3.351.600
25	Lleno compactado con material de la obra	m³	600,00	20.492	12.295.200
26	lleno con material de préstamo	m3	150,00	65.000	9.750.000
26	Sub base para pavimento	m³	90,00	134.118	12.070.620
27	<b>CONCRETOS</b>				
28	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	10,00	560.630	5.606.300
29	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	2,00	761.360	1.522.720
30	<b>ACERO</b>				
31	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	500,00	5.484	2.742.000
32	Acompañamiento social durante toda la obra	Gl	1,25	1.549.205	1.936.506
	<b>Costo Total</b>				146.888.037
	Costo unitario				108.846.267
	Administración			24%	26.123.104
	Imprevistos			5%	5.442.313
	Utilidad			5%	5.442.313
	IVA sobre utilidad			19%	1.034.040
	<b>COSTO TOTAL</b>				146.888.037

SUMINISTROS.						
ITEM	DETALLE	Código	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	TUBERIA PVC ALC UNION CAUCHO DE 6" S8	14807	ml	234,00	24.828,00	5.809.752
2	TUBERIA PVC ALC UNION CAUCHO DE 12" S8	14808	ml	228,00	79.868,00	18.209.904
3	ADHESIVO	2087	Cuarto	30,00	66.596,00	1.997.880
4	SILLAS YEE 12"x6"	1655	und	63,00	98.396,00	6.198.948

COSTO ANTES DE I.V.A.		27.072.676
I.V.A.	%	19,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		32.216.484
COSTO TOTAL OBRAS CIVILES + SUMINISTROS		179.104.521

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS						
OBJETO: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO. CARRERA 10 CALLES 7,6 CALLE REAL. MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.-						
1.-	<b>PRELIMINARES</b>					
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl. levantamiento del sector y plano record)	mts	147,55	4.821	711.339	
1.2	Techado provisional en Guadua y plástico en toda el area de la obra	m2	383,63	8.364	3.208.681	
1.3	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	160,00	12.581	2.012.960	
1.4	Señalización Vertical preventivas (Desvío, hombros trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	6,00	143.626	861.756	
1.5	Valla alusiva a la Obra de: 4 x 2m	und	1,00	727.066	727.066	
2	<b>DEMOLICIONES VARIAS</b>					
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	13,32	77.025	1.025.973	
2.2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	1,81	70.250	127.153	
2.3	Demoliciones de Andenes, peatonales y Sardinell en concreto hidráulico	m3	21,08	72.560	1.529.565	
3	<b>SOBREACARREOS</b>					
3.1	Retiro de sobrantés en vehículo Automotor.	m3	94,05	30.279	2.847.740	
4	<b>EXCAVACIONES</b>					
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m.	m3	159,77	24.331	3.887.364	
4.2	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	0,00	27.100	0	
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 1.	m2	73,55	28.780	2.116.769	
5	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>					
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	113,73	20.461	2.327.030	
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo.	m3	70,77	64.903	4.593.185	
6	<b>SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS</b>					
6.1	Suministro e Instalacion Sustitucion en arena para tuberías y traques.	m3	11,80	111.552	1.316.314	
6.2	Sub-base Pavimento e= 0,20 m	m3	3,13	133.917	419.428	
7	<b>CONCRETOS</b>					
7.1	Concretos de 21 Mpa para graderías y andenes	m3	3,92	559.789	2.194.373	
7.2	Concreto para Pavimentos MR 42 hecho en obra	m3	1,56	760.218	1.185.940	
7.3	Corte en disco abrasivo	ml	175,60	7.054	1.238.682	
8	<b>ALCANTARILLADOS</b>					
8.1	Suministro e Instalación de tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"). Incluye manejo de aguas en zanja.	ml	71,80	12.761	916.240	
8.2	Suministro e Instalacion tubería corrugada PVC-S de 315 mm (12"). Incluye manejos de aguas en zanja.	ml	73,55	21.987	1.617.144	
8.3	Empalmes a Cámaras d=1.20 m concreto 3000 psi	Und	4,00	83.498	333.992	
8.4	Empalmes a Cajas de Inspeccion Concreto 3000 psi	Und	6,00	51.240	307.440	
8.5	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21.Mpa	ml	1,70	589.311	1.001.829	
8.6	Base/ cañuela cámara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Und	1,00	499.663	499.663	

8.7	Suministro e Instalacion Tapa con Aro pozo de inspección en HD D=0,60 M con empaque anti ruido y sistema de seguridad.	Und	1,00	904.162	904.162
8.8	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50, Incluye tapa reforzada	und	16,00	369.647	5.914.352
8.9	Instalacion de silla yee de 12 x 6"	Und	16,00	40.202	643.232
8.10	Construcción de Cordon en suelo cemento para control y desvio de aguas lluvias y otras.	ml	40,00	11.194	447.760
8.11	Construcción de pasos peatonales en tableros, baranadas en madera	ml	5,20	34.688	180.378
8.12	Jornales de ayudante de Construcción	Und	40,00	69.386	2.775.440
9	<b>SOCIALIZACIÓN</b>				
9.1	Trabajadora Social-toddo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contrada	Gbl	1,25	1.546.881	1.933.601
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>49.806.551</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>36.907.411</b>
<b>ADMINISTRACION</b>		%	24	36.907.411	8.857.779
<b>IMPREVISTO</b>		%	5	36.907.411	1.845.371
<b>UTILIDADES</b>		%	5	36.907.411	1.845.371
<b>SUMA ANTES I.V.A</b>					<b>49.455.931</b>
<b>I.V.A. SOBRE UTILIDADES</b>		%	19	1.845.371	350.620
<b>COSTO TOTAL OBRAS CIVILES</b>					<b>49.806.551</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>SUMINISTRO</b>				
14807	TUBERIA PVC ALC UNION CAUCHO DE 6" S8	ml	0,00	26.532	0
14808	TUBERIA PVC ALC UNION CAUCHO DE 12" S8	ml	78,00	78.248	6.103.344
1655	Silletas yee de 12 x 6"	und	0	113.836	0
2087	Adhesivo Epóxico	1/4 gal	0,0	87.175	0
<b>TOTAL SUMINISTROS</b>					<b>6.103.344</b>
<b>COSTO ANTES DEL I.V.A.</b>					<b>5.128.861</b>
<b>I. V. A.</b>		%	19		974.483
<b>TOTAL SUMINISTROS</b>					<b>6.103.344</b>
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>55.909.895</b>

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 082 DE ENERO 31 DE 2019**

**ADICIÓN**

CONCEPTO: BALANCE  
FECHA: JUNIO 14 DE 2019

DETALLES	VALOR TOTAL	SALDOS	RECURSOS	
			EMPOCALDAS	MPIO. NEIRA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 082 DE ENERO 31 DE 2019	179.104.521		89.552.260	89.552.261

VALOR CONTRATO No. 0125 de 2019	146.667.269			
VALOR SUMINISTROS	32.437.252			
VALOR FINAL EJECUTADO	133.472.205	13.195.064		

ADICION CONVENIO	
VALOR TRAMO CARR. 10 CALLES 7,6	55.909.895

FINANCIACIÓN				
SALDO CONTRATO	13.195.064			
SALDO CONVENIO	13.195.064	13.195.064		
MUNICIPIO DE NEIRA	20.000.000			20.000.000
EMPOCALDAS	9.519.767		9.519.767	

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones de idoneidad y experiencia que lleven a contratar a la persona natural o jurídica

Las mismas que solicitaron en el Convenio No. 0082 de Enero 31 de 2019.

**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Total precio de mercado				

- Adjuntar soportes de precio de mercado.
- Todos los precios deben incluir IVA.
- Adjuntar matriz de precios de mercado.
- En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual	Vigencia futura	Total
2019	2020	Total vigencias
9.519.767	-	9.519.767
20.000.000		20.000.000

Cod. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101039804		29.519.767
Total CDP		29.519.767

Centro de costos

---

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	Aplica												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Sí aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Sí aplica												
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	Sí aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica												
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	Sí aplica												
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	Sí aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica												
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	Sí aplica												
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Sí aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	Sí aplica												
<p> Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad</th> <th style="width: 15%;">Número de certificado</th> <th style="width: 20%;">Organismo de certificación del producto</th> <th style="width: 10%;">Número del Lote</th> <th style="width: 10%;">Fabricante de la tubería</th> <th style="width: 10%;">NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							Sí aplica
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								

- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.	
Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Empresa.	Sí aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Sí aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Sí aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	Sí aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Sí aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Sí aplica

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica
Las mismas del Convenio 0082 de Enero 31 de 2019	

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Sí aplica.
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Sí aplica.

#### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución: PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.-

Plazo de ejecución: EL MISMO DEL CONVENIO 082 DE ENERO 31 DE 2019.

#### FORMA DE PAGO

Forma de Pago: APORTES: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. \$ 9.519.767,00 MUNICIPIO DE NEIRA \$ 20.000.000,00

Condiciones para Pago: El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	No aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	No aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	No aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	No aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica

**ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO**

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

**SUPERVISIÓN**

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO DE ZONA

**GARANTÍAS**

Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	Si aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. **SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO**

Solicitado por	
Firma	
Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO
Cargo	INGENIERO DE ZONA

Aprobado por	
Firma	
Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Cargo	JEFE DEPTO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Revisión Jurídica	
Firma	
Nombre	ANDRES FELIPE TABÁ ARROYAVE
Cargo	JEFE CONTRATACIÓN



# MUNICIPIO DE NEIRA

NIT: 890.801-135-2

## REGISTRO PRESUPUESTAL NRO: 768

658

**BENEFICIARIO:** EMPOCALDAS S.A. ESP\*

**CEDULA - NIT:** 890803239-9

**VALOR:** 20.000.000.00

**FECHA:** 08/06/2019

**VIGENCIA:**

Rubro	Fuente	Descripción	Valor
321321	A.3	ALCANTARILLADO- TRATAMIENTO	20.000.000.00
<b>TOTAL</b>			20.000.000.00

**POR VALOR DE:** VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE

**Observación:**

"OTRO SI AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 082 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIRA Y EMPOCALDAS S.A E.S.P PARA REALIZAR LA REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LA CALLE REAL CARRERA 10, ENTRE CALLES 7 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE NEIRA-CALDAS"

Presupuesto



# MUNICIPIO DE NEIRA

NIT: 890.801-135-2

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

<b>Número: 658</b>		<b>08/06/2019</b>	<b>Vigencia.</b>	
EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO				
Rubro	Fuente	Descripción	Vlr. Disponible	Vlr. Solicit
321321	A.3	ALCANTARILLADO- TRATAMIENTO.	20.379.694.00	20.000.000.00
<b>TOTAL</b>			20.379.694.00	20.000.000.00

POR VALOR DE:VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE

**Observación:**

"OTRO SI AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 082 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIRA Y EMPOCALDAS S.A E.S.P PARA REALIZAR LA REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LA CALLE REAL CARRERA 10, ENTRE CALLES 7 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE NEIRA-CALDAS"

\_\_\_\_\_  
JEFE DE PRESUPUESTO

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO PUEDE SER USADO COMO ORDEN DE PAGO